

Reproducido en www.relats.org

LA ECONOMIA SOCIAL ¿ES UNA OPCION POST CAPITALISTA?

Gerardo Cárdenas Falcón

RESUMEN

La economía social contiene elementos teóricos, conceptuales y éticos de reconocida validez universal que la hacen candidata a constituirse en un sistema preeminente ante las propuestas de carácter liberal y neo liberal que sustentan al capitalismo. Se examina la tendencia existente en las economías desarrolladas por aproximar la gestión y el comportamiento de las empresas privadas a la de la economía social en particular la administración compartida con los trabajadores, en la “responsabilidad social de la empresa”, la distribución de excedentes y otras modalidades de redistribución de la propiedad no solo como “capitalismo popular. Concluye con que “el fin de la historia no será de las “mega empresas capitalistas” sino de la asociación democrática y participativa bajo la égida de la economía social.

La bibliografía se sustenta en: ALLEGRE, Claude. La Science est le défi du XXI siècle; CARDENAS, Gerardo, El Sector de Economía Social en el Perú, CEDEP, Lima, 1983 y La economía social en el Perú, Madrid, FUNDIBES en 2006, pp. 197-232, JACQUARD, Albert. Le Compte au rebours-t-i- Commencé?, Paris, Le grand livre du mois, 2009, 142 págs. Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, OIT BID, UNIÓN EUROPEA.

Los principales desafíos

Plantear a la economía social como preeminente a nivel ecuménico, implica disponer de análisis y propuestas para enfrentar el desafío que le opone al capitalismo en el ámbito de sus principios y valores que se sustentan en la doctrina neo liberal como y que actualmente se expanden a otras propuestas como la de tipo social demócrata.

Si bien, en el futuro se prevé un alto desarrollo de la sociedad, no sólo en el campo tecnológico, sino sobretodo en el vinculado al quehacer humano, al desarrollo como persona, a su crecimiento como ser social. .Esto supone que se dará cada vez mayor énfasis a la aplicación de superiores valores éticos y principios democráticos, de equidad y de justicia social que rigen a la Economía Social, abriéndole un anchuroso campo para constituirse en sistema preeminente.[2]

Plantear una sociedad con una economía social prominente, supone superar los desafíos más destacados tanto de orden teórico, conceptual y filosófico, como también los de carácter operacional, técnico y coyuntural. El tratamiento de estos temas supone un encaminamiento terminológico de cada uno de lo conceptos enunciados, luego, una síntesis, un examen comparativo y finalmente, algunas reflexiones para revertir la situación imperante a la fecha.

1. Aproximación terminológica.[3]

Conceptuamos como **teoría**, al conjunto de principios o causas fundamentales que sirven de sostén a un sistema coherente de enunciados. Los **principios**, reúnen una serie de proposiciones sobre los cuales se elabora un sistema determinado. Lo **filosófico**, en su versión actual, se refiere no sólo a un conocimiento abstracto, sino a un sistema conceptual debidamente estructurado que sirve de explicación a un fenómeno, a un hecho o conjunto de hechos. Lo **operacional**, se relaciona tanto a un sistema en condiciones de ejecutar o de operar una actividad, como a la capacidad de poner en marcha los principios que sustentan a algo abstracto. **Sector integrado**, hace referencia a los elementos o partes de un todo que constituirían un sector, en este caso, el de la economía social, como parte diferenciada del conjunto económico, pero a su vez integrado a los ámbitos económicos, los

centros financieros y tecnológicos. Finalmente, coadyuvar en la actual **coyuntura** u *ocasión*, a resolver la crisis mundial del empleo.

I.- Los Desafíos Teóricos, Conceptuales y Filosóficos[4]

Hacer un deslinde de los desafíos que podría enfrentar la economía social, en los ámbitos teóricos, conceptuales y filosóficos implica un examen somero de las propuestas que hacen las corrientes actualmente dominantes, como son las de tipo liberal, socialista y aún marxista las que comparadas con aquellas que sustentan la economía social nos harán ver su relevancia. De manera general, apreciamos muchos puntos de coincidencia en lo sustantivo, es decir, en su concepción del Hombre y su devenir histórico y, notorias diferencias en su expresión concreta, es decir, en la vida social, espacio en el que se plasman las diferentes corrientes y ponen su sello a través de las diversas modalidades empresariales, entre las que destacan las de tipo capitalista, las estatales, las mixtas y las de economía social. Sin embargo, apreciamos actualmente que las posiciones que otrora fueran claramente definidas por los partidos tienden a desdibujarse al dejar de ser éstos el soporte ideológico de un gobierno y convertirse principalmente, en “máquinas electorales para atraer simpatizantes y no militantes, con lo que sus propuestas y principios se diluyen ante una estrategia básicamente publicitaria”. [5]

1.1 La propuesta liberal y neo liberal, conciben al Hombre como un ser inteligente y libre, en condiciones de aprovechar las diversas opciones que le ofrece la Sociedad y manifestar libremente su individualidad a través de actividades económicas generalmente privadas y, contribuir de esta manera al desarrollo de la sociedad. En lo político, el liberalismo, se expresa en la igualdad de todas las personas ante la ley y en la democracia como sistema político. En lo económico, otorga un amplio espacio de acción a fin de dar cabida a iniciativas de tipo económico las que se patentizan a través de la empresa capitalista, cuyos límites y comportamiento, se autorregulan por el mercado. En lo social, aceptan la presencia de un ente regulador mínimo, el Estado, encargado de asegurar la convivencia social de manera ordenada impidiendo todo aquello que fuera nocivo a los demás, esto implica un Estado minimizado en sus funciones, básicamente encargado de la policía, la defensa y la normativa jurídica.

1.2 La propuesta social demócrata, parte de una concepción del hombre como ser libre e igualitario integrante de una sociedad con la que tiene deberes y derechos dirigidos a superar las desigualdades a fin de distribuir de la forma más equitativa los beneficios que ella genere. Es un deber de justicia social lograr que todos puedan desarrollarse como seres humanos, siendo el Estado quien debe jugar un rol trascendente para lograr la justicia, la igualdad y la eliminación de la pobreza. El medio más idóneo en lo político, es la democracia, acompañada de un conjunto de transformaciones progresivas que permitan perfeccionarla en el tiempo. En lo económico, el medio más directo para eliminar la pobreza e igualdad lo constituye el desarrollo económico en el marco de una economía mixta o de una “economía social de mercado”, es decir donde coexistan de diverso tipo de empresas tanto públicas, privadas y de economía social reguladas por el Estado. En lo social la generalización de la enseñanza y la aplicación de una normativa acorde con los principios de igualdad, desarrollo y distribución equitativa.

1.3 La propuesta marxista, inicia su análisis con una severa crítica del capitalismo, aplica la dialéctica y el materialismo histórico con lo cual define los diferentes modos de producción y sus relaciones concomitantes, materializadas en la superestructura que los sostiene. Los trabajadores son los agentes de la historia para el cambio social y económico, siendo su eje dinámico la lucha de clases. Señala, la dificultad de separar la economía, de la teoría y de la ideología por contener todas ellas relaciones de causalidad. En síntesis, como consecuencia de las contradicciones intrínsecas del capitalismo, y luego de una serie de cambios revolucionarios que eliminen las estructuras de poder incluyendo el Estado, permitirán la eliminación de las diferentes formas de dominación se podrá lograr al fin un Hombre nuevo, no alienado, libre y socializado. En el “intertanto” este rol será jugado los partidos y luego por el Estado socialista revolucionario quien conducirá hacia la meta que es la sociedad comunista.

1.4 La Economía Social[6]

a.- Preámbulo.-

La Economía Social, como hecho económico, antecede a la formulación teórica y conceptual de la misma. Si bien la idea y la práctica de la cooperación son aplicadas desde muy antiguo, casi desde las primeras etapas de la civilización como medio de atender problemas económicos de producción y sociales de distribución, no es sino hasta inicios de la Revolución Industrial en que se agudizaron las necesidades materiales de los trabajadores y, gracias a la prédica de pensadores como R.Owen, Cabet, Derrion e igualmente de personas como Raiffeisen, Desjardins, surge en diferentes países la necesidad de unirse, de asociarse bajo principios de igualdad y libertad a fin de obtener los bienes y servicios indispensables para su subsistencia, es así que nacen las primeras cooperativas y otras experiencias similares regidas por conceptos análogos a los que rigen actualmente a la economía social.

b.- Sus características genéricas

La economía social, es ante todo es obra de los trabajadores mismos, quienes secundados por ciertos pensadores y con políticas favorables de algunos gobiernos, llegaron a constituir un conjunto plural y diverso de entidades económicas que operan en el mercado y en la sociedad. Este conjunto posee una serie de características que las define y singulariza como organizaciones y entidades[7] de la Economía Social, entre ellas las de mayor presencia son las cooperativas. Desde las primeras décadas del siglo XX, el movimiento cooperativo contó con varios proyectos de dimensión *macrosocial* como la “*República Cooperativa*” de Charles Gide cuya estrategia fundamental se sustenta en la asociación múltiple de los consumidores quienes podrían estructurar la economía a su beneficio en condiciones de equidad y democracia. Posteriormente el Dr. Fouquet, planteó el “Sector Cooperativo” el cual podría integrar a las diferentes tipos de cooperativas en un Sector económico diferenciado el que gracias a su propio desarrollo y dinámica llegaría a ser preponderante. Finalmente, hay países que cuentan con un cooperativismo descollante, como Islandia y otros como proyecto realizado denominado la “República Cooperativa de Guyana”, en la América del Sur. La Unión Europea a través de una norma contentiva propone caracterizar a las diferentes organizaciones y entidades integrantes de la economía social en un conjunto particularizado por sus principios y valores. (ver Arts. N° 3. y 4.-del Proyecto de Ley de Economía Social de Europa).

c.- Sus Principios.-

Son el sustento de una propuesta social o económica, en este caso, la economía social cuenta con una propuesta similar a la formulada por las doctrinas anteriores en cuanto valoración de la persona humana y su concepción del Hombre, al que considera como un ser social, libre y democrático, fraterno y solidario, igualitario, participativo y creativo que interviene como tal a través de las empresas y asociaciones que constituye, dando siempre primacía de la persona por encima del capital. Ejecuta el reparto de excedentes o beneficios, con criterios colectivos, igualmente, la reinversión se efectúa acorde con el objeto social de la entidad que lo genera. En lo asociativo, aplica los principios de libertad, igualdad, transparencia y cohesión social.

d.- Sus Valores[8]

Entendemos por valores o paradigmas, al conjunto de creencias que inducen las actitudes y generan los comportamientos de las personas. Los valores de la Economía social que orientan los comportamientos del ser social que es el Hombre, son los que se enumera:

La libertad. Como valor, la Libertad, induce a optar o decidir para adherirse a una u otra entidad, siempre y cuando ésta le acepte. Así mismo, la entidad receptora debe tener la apertura que faculte tal adhesión voluntaria, elementos que no rigen en una empresa capitalista. En cambio, las cooperativas y similares, son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

La igualdad. Como concepto y praxis que insta a las personas a considerar a las demás como seres iguales, sin ningún tipo de discriminación, particularmente de tipo racial, religioso o social. Este valor incide en la gestión democrática de los socios y es aplicada en la conducción participativa de cada la entidad de la economía social.

La solidaridad. Exhorta a sus integrantes a la ayuda mutua y la colaboración entre sus miembros a fin de lograr los propósitos y metas que fije la respectiva entidad de economía social.

La Equidad. Es el valor más próximo a la justicia y se aplica principalmente en el ámbito económico para la distribución de los resultados obtenidos.

La transparencia. Sustenta la honestidad de sus miembros y aplicada en todos los actos sociales o económicos que lleve a cabo la entidad de Economía social.

La cohesión social. Hace primar el interés del grupo al de las personas como seres individuales.

2. Logros y realizaciones: cualitativas y cuantitativas

La economía social en sus diferentes expresiones y muy en particularmente las cooperativas, han contribuido en el desarrollo de las sociedades actuales tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos, al poner en ejecución sus planteamientos teórico-doctrinarios plasmados en empresas e instituciones que conllevan los principios y valores que le sirven de base.

2.1 En el ámbito *cualitativo*.- Su presencia y su quehacer institucional han contribuido a:

-Expandir el humanismo como fuerza social gracias a la valoración de la persona humana en el ámbito económico y empresarial al demostrar que se pueden establecer todo tipo de empresas bajo principios basados en la cooperación, la ayuda mutua y la democracia económica distintos al los del egoísmo, la avaricia, y codicia.

-Valorar a gestión democrática y participativa de las unidades económicas al considerar como iguales a sus miembros lo cual incide en la democratización de las empresas y por ende de la sociedad.

-Lograr su omnipresencia en todos los países del orbe, desde los más desarrollados a los de menor desarrollo relativo.

-Probar su adaptabilidad a diversas condiciones tanto de orden político-económico, (diferentes regímenes existentes en el mundo), como también distintas condiciones geográficas (diversas latitudes) y con los más variados grupos étnicos.

-Enseñar la convivencia sociales, a partir de un valor sustantivo: "Todas las personas son considerarlas iguales entre si, sin ningún

tipo de discriminación, particularmente las de tipo racial, religioso, valor que incide en la gestión democrática por parte de los socios en la conducción del conjunto de la Economía Social.

-Demostrar una forma de integración democrática, tal como lo ejecutan las cooperativas de tipo intra e intercooperativa.[9] Como ejemplo tenemos las federaciones nacionales que son casi generalmente de carácter representativo por tipo de cooperativa y las confederaciones como organismo cúpula. Paralelamente existe organismos de integración económica como las Centrales y Federaciones-Centrales e incluso en el ámbito financiero, la banca cooperativa e intercooperativa.

-Concertar con Promotores externos para la acción ante e diferentes sectores a desarrollar, como son los siguientes:

- *Los gobiernos*, se han interesado mucho por el desarrollo cooperativo, en algunos casos mediante la iniciativa de estadistas de amplia visión en casi todos los países latinoamericanos y africanos. Los gobiernos del orbe cuentan con un valioso instrumento de orientación para el desarrollo cooperativo como en la Recomendación N° 193 de la OIT [10]
- *Los propios movimientos cooperativos*, como las organizaciones cooperativas norteamericanas que ofrecieron asistencia técnica y ayuda económica para el desenvolvimiento de la Cooperación en Ibero América como la constituida la Organización de Cooperativas de América- OCA- y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito – COLAC, y últimamente, La Alianza cooperativa Internacional AC
- *Las organizaciones religiosas*, particularmente de la Iglesia Católica, han influido en la expansión cooperativa dentro de los países iberoamericanos,
- *Organismos internacionales*, particularmente de la Organización de los Estados Americanos -OEA- y la Oficina Internacional del Trabajo –OIT, la Organización de las Naciones Unidas ONU

2.2 En el ámbito *cuantitativo*. La presencia universal de las diversas entidades confortantes de la economía social, siendo entre

ellas las cooperativas las que constituyen el conjunto con mayor desarrollo doctrinario y numérico en instituciones y asociados. Así tenemos:

-La Alianza Cooperativa Internacional ACI, cuentan entre sus miembros con 242 organizaciones de 91 países que representan más de 800 millones de personas de todo el mundo.[11] Las empresas de la economía social, representan cerca de 150 millones de asociados en sus diversas modalidades.

-El mayor desarrollo institucional y económico se tiene en Europa y Asia, así “en Europa del Oeste, representa del 10% al 12% del Producto Nacional Bruto. Esta economía ocupa un lugar determinante en algunos países. Posee empresas de diferente dimensión desde las muy pequeñas a las de gran envergadura (las cooperativas de consumo, crédito y de producción). En Francia, un 60% de los depósitos bancarios se encuentran en los bancos denominados « de economía social », cooperativos, y que un francés de cada dos pertenece a una mutua de seguros o de salud.

-En Asia también se ha desarrollado un cooperativismo muy variado especialmente en la India y el Japón. Podemos citar a una empresa indú (India) que se inició como asociaciones de madres para obtener leche para sus hijos y ahora procesa 2 millones de litros de leche al día y es una de las principales empresas del país”. [12] En Japón, la producción pecuaria es de relevante a través las pequeñas empresas agrícolas y de abastecimiento de partes específicas a grandes consorcios como Toyota y Honda Las cooperativas de trabajo, son organizaciones con identidad, especificidad doctrinaria, legal y organizacional, que requieren mecanismos específicos para la organización, toma de decisiones, gestión y fiscalización, que resulta imprescindible conocer para su eficaz funcionamiento.

-En América del norte existe grandes conglomerados cooperativos en el Canadá, con base al crédito cooperativo e igualmente en los Estados Unidos de América. En América Latina destacan la Argentina con un fuerte cooperativismo agrario al igual que en el Brasil, en otros países se ha desarrollado el cooperativismo de ahorro y crédito actualmente muy golpeado por la crisis mundial. Cabe destacar en Centro América, Costa Rica, donde la principal empresa lechera es una cooperativa (Dos Pinos) y este sector ha incursionado en los servicios de aéreos y de azúcar.

-En África, Las cooperativas han tenido un fuerte impulso estatal en particular para las de tipo agropecuario . Posteriormente en África de expresión inglesa se ha desarrollado las cooperativas agrícolas y las de crédito y servicios múltiples

4. La Economía Social, Perspectivas Actuales

4.1 ¿Por qué la Economía Social no es Preeminente?

Si la economía social cuenta con una doctrina plenamente válida y un peso económico y social muy relevantes, sin embargo no es predominante en el quehacer económico y social universal.

¿ La Economía Social, es Congruente con la naturaleza humana?

Cuan válida es la afirmación de que por su propia naturaleza, el ser humano es un ser egoísta, ambicioso, concupiscente, dominante e insatisfecho? ¿Ello explicaría la presencia del liberalismo y su expresión empresarial, el capitalismo en casi todos los confines de la Tierra?

La existencia de doctrinas que exacerban el individualismo, el afán de lucro y la concupiscencia, se traduce en las Mega-empresas que predominan en el campo económico de los países desarrollados e incitan a seguir el mismo camino a los países en vías de desarrollo?. Paralelamente, los medios de comunicación orientan a las poblaciones en el sentido del lucro y la avaricia conformando un todo integrado al servicio de los intereses de los pocos que gobierna la economía, las finanzas y a la larga las actividades políticas. ¿Esto es en definitiva el “fin de las ideologías”?

4.2 ¿Porqué del éxito del capitalismo?[13]

Se suelen mencionar cuatro factores básicos, a saber:

- Estimula las iniciativas y ambiciones personales de los individuos al materializar sus opciones económicas bajo modalidades empresariales, sin consideraciones sobre el valor del medio ambiente, ni de las personas concernidas y menos aún de las necesidades futuras de la humanidad.

-Es eficaz en el plan económico debido a su gran capacidad de acumulación y por ende de su gran expansión, pues cuenta con la presencia de *mega empresas* que han suscitado su predominio en los ámbitos financieros, económicos e informativo a través de las medias y de la comunicación en general.

-Está asociado a las instituciones políticas, legales y normativas (superestructura) de sustento liberal, las mismas que constituyen un todo interrelacionado de difícil transformación, y que al contrario, potencian su permanencia y consolidación de forma permanente cual “círculo virtuoso” de regeneración permanente.

-De continuar con esta Mega concentración empresarial se prevé, un mundo capitalista de las Macro - instituciones, ¿Y, será *ese el fin de la humanidad?*

5. Trascendencia de la economía social,

5.1.- ¿La Economía Social como Base para una Nueva Sociedad?

Si aceptamos que un sistema de economía social posee los principios y los valores garantes de un nuevo tipo de convivencia social y de máxima participación y justicia, la respuesta es Si. Serán las personas involucradas en el desarrollo económico y social quienes constituyan un factor clave para la convivencia y la dignidad humana en su lucha para erradicar la pobreza.

De otro lado, los principios, los de la economía social, tienen plena validez científica y ética, ellos trastocan el egoísmo por la generosidad y el altruismo, la dominación de una personas sobre otras, por la cooperación y la ayuda mutua, elementos básicos de un desarrollo integral, humano y solidario. Ello es así, por las razones siguientes:

-La sociedad humana sólo puede alcanzar su plena realización cuando éste cuente con los medios materiales y espirituales que le permitan ser dueño de su destino, sin exclusiones ni dominaciones, en condiciones de cooperación y de respeto con los otros hombres, sus semejantes, en armonía y libertad.

- Las ciencias sociales actuales demuestran que el *hombre es ser social* y vive en sociedad. Es solidario con otros hombres y se une a

ellos para alcanzar sus metas y fines y se asocia tanto para lograr fines altruistas como también para otros de carácter egoísta. Sin embargo, se ha comprobado que su comportamiento egoísta y egocéntrico puede morigerarse en mucho por las normas de conducta que fije la sociedad y los comportamientos de sus semejantes que lo condicionen en sentido positivo.

- La naturaleza y la realidad humana se condicen con la aspiración del hombre de vivir en sociedad de manera libre, responsable y participante en los hechos que le incumben, es decir, bajo el conjunto de principios y valores que sirven de sostén a un sistema de la economía social de máxima participación posible para lograr el desarrollo económico y social sin exclusiones lo cual es un factor clave del desarrollo económico y social y contribuye a la erradicación de la pobreza en el mundo.

- En su conjunto la corriente que engloba un conjunto plural y diverso de entidades de carácter socio -económico que operan en la sociedad e intervienen en el mercado valores cooperativos de autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y una ética fundada en la honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás, y

5.2. Perspectivas de futuro

La humanidad ha ensayado casi todos los regimenes posibles, desde los sistemas netamente esclavizantes del hombre, a otros de mayor desarrollo humano, aún imperfecto que permita llegar a otro que logre su total plenitud. Es muy posible que un sistema sustentado en los principios y valores que rigen la economía social pueda lograr esta utopía debido a la calidad de tales valores tanto a nivel micro económico y micro social los cuales desembocarían en un sistema que parte desde una base democrática y, al tejer sus vínculos inter e intra institucionales, constituirían un sistemas nuevo, ordenada desde la base hacia arriba, de forma ascendente hacia la cúspide, con sus niveles intermedios de naturaleza democrática y participativa, los cuales operarían en función de las necesidades humanas y no de los intereses de los grupos monopólicos actuales.

5.3 Por qué la economía social será preeminente?

La observación del desenvolvimiento capitalista en los últimos cincuenta años y más claramente en los tres últimos decenios nos hacen reconocer una tendencia a la morigeración de los principios aplicados en la empresa capitalista, entre otras razones por una acción refleja de la sociedad que es cada vez es más participativa y más democrática lo cual atraviesa las estructuras tradicionales de la empresa capitalista orientándola hacia modalidades cada vez más próximas a las de la economía social lo que implica un renacer y una posible expansión de la economía social. Nuestra observación se nos ha hecho percatarnos de lo siguiente:

-Declinación de los valores éticos capitalistas.

El mayor desarrollo alcanzado por la sociedad en su estructura económica, social y tecnológica nos hacen apreciar que los principios, valores y prácticas de la Economía Social, poseen mayor validez ética que aquellos que animan la doctrina liberal y el capitalismo, lo cual, al escudriñar el futuro, nos hacen percibir el mayor valor de la Economía social y la necesidad de efectuar reestructuraciones y cambios profundos en todos los niveles de la sociedad a fin de hacer viable la vida de Hombre en el porvenir.

-Ocaso del lucro concupiscente.-

La idea de que la aplicación de los principios centrados en el egoísmo y el lucro generan la eficiencia capitalista, ya no tienen la validez de antaño pues conducen a la alienación, la despersonalización y robotización del trabajador cuando nuestras sociedades requieren de mayor cantidad de personas pensantes, capaces y técnicamente eficientes. Desde el punto de vista de la sociedad global conducen al despilfarro y la destrucción del medio ambiente.

-Opción para mejores condiciones para la convivencia social. [14]

De no pensarse globalmente para ofrecer condiciones de vida decente, ¿Cómo se permitirá acceder a condiciones de “vida decente” a las grandes poblaciones que en 40 años (2050) duplicarían la actual población del Globo? La respuesta la

proporciona la Tierra y ésta está dando la razón a la economía social en el manejo de los recursos y los potenciales de la humanidad a fin de eliminar *la dominación en sus diversas* modalidades y hacer un equitativo uso de todos los recursos de manera equitativa como propone la Economía social. En cuanto a las diversas modalidades de dominación éstas son principalmente las de tipo político, económico, y social, principalmente, ante las cuales la sociedad ha reaccionado a lo largo de toda su historia.

- **La dominación política**, se ejerce a través de las estructuras de poder que relega a unos hombres a ser dependientes, desde las antiguas modalidades esclavistas y luego a través del ejercicio omnímodo ejercido por grupos privilegiados que ejercen su dominación sobre el resto de la sociedad. Para satisfacción de la humanidad, este tipo de dominación tiende a ser eliminado siendo actualmente minoritario en el conjunto de las naciones del Orbe.
- **La dominación económica**, se expresa por la propiedad de los medios productivos y financieros lo cual implica relaciones de dependencia y sujeción para quienes no los poseen o los tienen de manera insuficiente y no pueden contestar el poder de los más grandes. El proceso histórico muestra como la humanidad va avanzando hacia la consecución de mayores grados de democratización y participación económica a nivel de las empresas y global.
- **La dominación social**, se manifiesta particularmente por la segregación y la xenofobia de unos pueblos hacia otros y de unas personas hacia las otras por considerar que sus orígenes, sus características personales o sus hábitos y costumbres no se condicen con los de ellos.

-Superación del Dogma “ El Mercado es todo y Resuelve todo”.

- El pensamiento liberal supone que a menos Estado, más libertad económica, a más libertad económica, más mercado, y a más mercado, menos Estado. Lamentablemente, el Estado interfiere al libre juego de las fuerzas del mercado e impide “la libre competencia, que asegura el bienestar generalizado”, el Estado debe abstraerse de actuar en la economía y en la actividad

económica. De otra parte, sólo el empresario privado, individualista, egoísta y buscador del lucro es quien puede asegurar el desarrollo, por tanto sólo él cuenta con las capacidades, los medios y ventajas para lograrlo. Por tanto, las políticas de manejo económico consisten en mantener la indiferencia a fin de dejar en él solo los aptos, es decir, el empresario individual quien recibirá el apoyo y medios para lograr sus fines. Sin embargo, la crisis actual, iniciada en el 2008 hace ver la incongruencia de tal planteamiento para resolverla, en todos los países y a los diferentes niveles se han formulado políticas de control pues se ha demostrado que “no se puede dejar al gato de despensero” . ¿Cuál es la alternativa? Los mercados regulados por los propios creadores de la producción-los trabajadores y los consumidores a fin de evitar distorsiones dañosas, ¿La República Cooperativa de Ch Gide partiendo del Sector de Fouquet?

5.4 El Proceso de Aproximación hacia la Economía Social

En primer lugar, la primacía de la persona y su capacidad para asociarse libremente e intervenir en la gestión democrática de la misma, es decir constituir una empresa que valora ante todo la persona por encima del capital y, establece criterios equitativos para el reparto de excedentes o beneficios entre quienes participaron en crearlos. Igualmente, hacer primar en todo momentos los principios de solidaridad y cohesión social del conjunto, no sólo en la distribución sino en la capitalización e reinversión a fin de cumplir con en el objeto social.

-Acercamiento y Reestructuración Capitalista.. Las sociedades actuales se van aproximando progresivamente hacia sociedades sustentadas en los principios y valores de la economía social. El capitalismo mismo tiende a modificar sus fines y su contenido, es notable su acercamiento hacia los principios y valores de la economía social así tenemos:

- La gestión *coparticipante*[15] en las empresas, con intervención de delegados de los trabajadores o mediante la distribución de acciones (Accionariado difundido y /o capitalismo popular).
- La gestión Democrática del Haber, del Querer y del Saber Vs la gestión participativa en el Haber, el Querer y el Saber[16]
- En la redistribución de los excedente bajo modalidades tipo premio, bono para los usuarios y entrega de acciones como modalidad de redistribución de utilidades,
- En la conformación de empresas mixtas (Estado Sector privado y /o sector privado y cooperativas), concesiones de obras con supervisión de representantes de la comunidad, etc.

-La democracia política. En la elección de autoridades y funcionarios por los ciudadanos viene siendo una realidad en ascenso a nivel ecuménico.

- La democracia económica, mediante la participación los trabajadores y/o usuarios en el manejo de las entidades económicas. Igualmente, interviene en las entidades locales y regionales a las que pertenece.

-La responsabilidad social de las empresas cada vez se aproxima más a la democracia de la economía social y es aplicada cada vez con mayor éxito en las empresas privadas y en entidades que la sociedad establece y conduce, desde el nivel local al regional y nacional (fijación de objetivos y manejo presupuestario por las comunidades locales y regionales).

6.- Conclusiones

1º La Economía Social tiene valores y principios que la hacen una opción válida para la humanidad, desde el presente hacia el futuro.

2º Posee experiencias concretas en todos los ámbitos de la economía en diversas latitudes y en variados regímenes políticos que la avalan como estructuras accesibles para las diferentes actividades humanas

3º Las empresas capitalista tienden a acercarse en su sus modalidades operativas a las de la economía Social, e igualmente, los principios que sustentan a la doctrina neo liberal tienden a morigerarse y fundirse con las de la economía social.

4º Se aprecia un incremento de las relaciones al interior de las empresas capitalistas las que en el largo plazo se irán entretejiendo modalidades mixtas con mayor participación en la gestión (cogestión), en la distribución (reparto de beneficios entre los trabajadores y hasta a los usuarios) y en la democratización en todas sus dimensiones de la sociedad global (Responsabilidad social de las empresas).

5º El “fin de la historia” no será el predominio del “capitalismo - mega –empresarial”, sino de las empresas de economía social que agrupan una miríada de pequeñas y medianas empresas vinculadas orgánica y democráticamente a las macro empresas de carácter y naturaleza propia asociativa tipo cooperativas o similares.

7.-- Bibliografía

ALLÉGRE, Claude. *La Science est le défi du XXI siècle*. Paris: Le Gran Livre du Mois, 2009, 348 págs

BID, Informe Semestre III 2009

CÁRDENAS, Axel. “*Recolipación de la Legislación Cooperativa Peruana: Periodo Fujimori y post Fujimori*”. COLCOOP. Lima, 2008, 11.págs

CÁRDENAS, Gerardo, *El Sector de la Economía Social en el Perú*. Lima, CEDEP, 1983, 455 pág.

CÁRDENAS, Gerardo, Desarrollo Local Participativo, IFDREL, Lima, 2002

CEPAL. *El desarrollo sustentable; transformación productiva equidad y medio ambiente*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). Santiago, Chile. 2000.

CIRIEC. *Definición de "Economía Social" para el propósito de este congreso*", establecida por grupo de expertos de CIRIEC – España que ha trabajado en el proyecto de ley de Economía Social de Europa, CIRIE, Madrid, llamada a presentación de comunicaciones al II Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC Convocaría al

COMPTE-SOPOVILLE, *Le Capitalisme es-t-il moral?* Paris,.Grand Livre du mois, 2004,

DE CARDENAS FALCÓN, Gerardo. *La Economía Social en el Perú*. En: *La Economía Social en Iberoamérica*, Madrid, FUNDIBES, 2006, PP °197-232

DE CARDENAS FALCÓN, Gerardo, *De la Sociedad Civil Contenido y Alcances*, SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN, Marzo, 2005, N° 99, 123-128

CEPAL. *El desarrollo sustentable; transformación productiva equidad y medio ambiente*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). Santiago, Chile. 2000.

DELGADO, Kenneth y CÁRDENAS Gerardo, *Aprendizaje Eficaz, y Recuperación de Saberes*, Lima 2004, San Marcos, 286, pág

ALLÉGRE, CLAUDE. *La Science est le défi du XXI siècle?*. Paris: Le Gran Livre du Mois, 2009, 348 págs

HATIER. *Dictionnaire de la Pensée Politique*, Collectio Brémond Hatier, Paris,1989, 854 pp.-
Dictionnaire D'Histoire Econonmique de 1800 à nos jours, [1] HATIER, Paris 1987, 642págs.- *Dictionnaire économique et social, 100 articles thématiques ,1500 dèfinicions*, [1] HATIER, Paris 1990,420 págs.

HATIER. *Dictionnaire de la Pensée Politique*, Collectio Brémond Hatier, Paris,1989

JAQUARD, Albert. *Le Compte á rebours a-t-il Commencé*, Paris, Le Grnad Livre du Mois, 2009, 142págs

MUÑOZ, Agustín. *Abriendo Caminos, Santiago, IGEDE, 2010, 312.págs*

NACIONES UNIDAS. *Resolución 56/114*, adoptada por la Asamblea general de las Naciones Unidas del 19 de diciembre del 2001 e *Informe 2001/68 del Secretario General*, del 14 de mayo del 2001.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT, *Recomendación N° 193*, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, el 20 de junio del 2002, en la señala como principios cooperativos, la adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de sus asociados, autonomía e independencia de la cooperativa, derecho de los asociados a la educación, formación e información, deber de cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad en la que actúan.

PERU, Congreso de la República, Lima, 2006, *Balance de la Recomendación 193 de la OIT el 4 de julio del presente año*, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, del.

SALINAS RAMOS, Francisco, RUBIO MARTIN, María José, CEREZO GILARRANAZ, Ignacio. *La Evolución del Tercer Sector hacia la Empresa Social*, Madrid, MÓSTOLES, 2001, 270 págs

SCHMIDT, Christian, *Neuroéconomie*, Odile Jacob, 2010,316p

SCHUJMAN, León. *Crisis en Argentina; Sistema Financiero y Alternativa Solidaria*, Conferencia pronunciada en la Exposición “Civitas ” Encuentro de la Solidaridad y de la Economía Social y Civil, realizada en Padova (Italia) del 3 al 5 de mayo del 2002.

STIGLITZ, Joseph, *Malestar de la Globalización*, Madrid, 2002, 345,pag.

PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, Madrid, PNUD—CIDEAL, 2001.

TODD, Emmanuel. *Après L'Empire*, Paris, Gallimard, (Grand Livre du Mois) 2002, pp. 239

UNIÓN EUROPEA.- Comisión de las Comunidades Europeas. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al comité Económico y Social Europeo y al Comité de Regiones, Bruselas, 23.02.2004, en *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, SIDEC, IUDESCOOP, Universitat de Valencia, Nº 41- Julio 2004. pp47-48-

VARGAS CULLELL, Jorge, *Enfoque*, Diario “La NACIÓN”, San José, Costa Rica, 19.08.10, pág 27 A

[2] ALLÉGRE, CLAUDE. *La Science est le défi du XXI siècle*. Paris: Le Gran Livre du Mois, 2009, 348 págs

[3] HATIER. *Dictionnaire de la Pensée Politique*, Collectio Brémond Hatier, Paris,1989, 854 pp.-
Dictionnaire D'Histoire Econonmique de 1800 à nos jours, [3]HATIER, Paris 1987, 642págs.- *Dictionnaire économique et social, 100 articles thématiques ,1500 dèfinictions*, [3] HATIER, Paris 1990,420 págs.

[4] [4] HATIER. *Dictionnaire de la Pensée Politique*, Collectio Brémond Hatier, Paris,1989

[5] Vargas Cullell, Jorge, *Enfoque*, Diario "La NACIÓN", San José, Costa Rica, 19.08.10, pág 27 A

[6] Proyecto de Ley de Economía Social de Europa,

Art.4.- Se considera entidades de Economía Social, entre otras, las sociedades cooperativas, las mutuas y mutualidades, sociedades laborales, fundaciones privadas, las empresas sociales y, con carácter general todas las asociaciones y entidades cuya organización y funcionamiento responden a los principios del

Art.- 3. Primacía de la persona, adhesión voluntaria, control democrático por los socios, conjunción de interese con el interés general, defensa de los principios de solidaridad y responsabilidad, autonomía de gestión e independendencia respecto a los poderes públicos y, destino de la mayoría de los excedente a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general.

[8] Proyecto de Ley de Economía Social de Europa,

Art.- 3. Primacía de la persona, adhesión voluntaria, control democrático por los socios, conjunción de interese con el interés general, defensa de los principios de solidaridad y responsabilidad, autonomía de gestión e independendencia respecto a los poderes públicos y, destino de la mayoría de los excedente a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general.

[9] Integración inter significa entre cooperativas o empresas de la economía social. Integración intra señala a la integración al interior de una rama de actividad o de funciones financieras y/o económicas complementarias.

[10] Organización Internacional del Trabajo, Recomendación N° 193 del Texto completo de la *Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)* adoptada el 3 de junio de 2002 en el marco de la 90ª Convención ...

[11] La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo. LA ACI fue creada en 1895. Para el 2009, cuentan entre sus miembros con 242 organizaciones de 91 países que representan más de 800 millones de personas de todo el mundo. Los En 1946 la ACI fue la primera organización no gubernamental a quien las Naciones Unidas le otorgó estatuto consultivo. Hoy en día es una de las 41 organizaciones que figuran en la Categoría I de la lista de organizaciones que gozan de estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

[12] Meyer, Silvia.- diario "LHumanité, en español, La Economía social una alternativa a la mercantilización, 15.09.08, Traducción de Ana Ibañez

[13] JAQUARD, Albert. *Le Compte á rebours a-t-il Commencé*, Paris, Le Grnad Livre du Mois, 2009, 142págs

[14] MUÑOZ, Agustín. *Abriendo Caminos, Santiago, IGEDE, 2010, 312.págs*

[15] Puede revestir diferentes formas que van desde la cogestión entre propietarios y trabajadores, la selección mediante elección de un grupo de trabajadores hasta la Cooptación , elección de de una persona como miembro de una sociedad con el voto aprobatorio de los demás.

[16] CARDENAS, Gerardo, (2007), *Manejo de Empresas en Épocas de Crisis*, AZA CONSULTORES,S.A de CV, Guatemala, 2007